



## COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

30 JUNIO DEL 2019

#### 1. Introducción:

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima es el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica, patrimonio propio, de control constitucional, autónomo y con participación de la sociedad civil, a través de su consejo, que tiene como objeto la observancia, promoción, protección, estudio y divulgación de los derechos humanos.

#### 2. Panorama Económico y Financiero

El presupuesto que se autoriza es para los gastos de operación de la Comisión de Derechos Humanos y su debido funcionamiento. Manteniendo un equilibrio en su finanzas sin descuidar las obligaciones de la defensa de los derechos humanos en el estado.

#### 3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) **Fecha de creación del ente.** Mediante Ley publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el 30 de mayo de 1992 .Decreto No. 57 Se Crea la Comisión de Derechos Humanos en el Estado

#### 4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social: Defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos
- b) Principal actividad. Defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos
- c) Ejercicio fiscal. **30 JUNIO DEL 2019**
- d) Régimen jurídico: **Organismo autónomo con personalidad y patrimonio propio**
- e) Consideraciones fiscales del ente: **Persona moral con fines no lucrativos.**
- f) Estructura organizacional básica: **Se integrará con un Consejo, un Presidente, un Visitador que auxiliará al Presidente y lo sustituirá en sus ausencias, una Secretaría Ejecutiva, así como el personal profesional, técnico y administrativo que sea necesario para el desempeño de sus funciones.**

#### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. Leyes
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - Su plan de implementación;
  - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
  - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

Elaboro

Virginia Mendoza Guizar

Autorizo

Sabino Hermilo Flores Arias



## COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

---

### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. **No cuenta**
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. **No aplica**
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. **No aplica**
- e) Beneficios a empleados:
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. **No se tienen a la fecha**
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. **No se tienen**
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores: principios y publicaciones emitidas por el CONAC.
- i) Reclasificaciones: se cuentan con el respaldo emitido en la guía contabilizadora que emite el CONAC.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera. No cuenta
- b) Pasivos en moneda extranjera. No tiene
- c) Posición en moneda extranjera. No aplica
- d) Tipo de cambio. No aplica
- e) Equivalente en moneda nacional. No aplica

### 8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores. No cuenta
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. No tiene

Elaboro

Virginja Mendoza Guizar

Autorizo

Sabino Hermilo Flores Arias



## COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No tiene.
  - d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. No tiene.
  - e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. No tiene.
9. **Fideicomisos, Mandatos y Análogos** No cuenta
10. **Reporte de la Recaudación**
- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
  - b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.
11. **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**
- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
  - b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. **Calificaciones otorgadas: no se cuentan**

13. **Proceso de Mejora**

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. **Información por Segmentos**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. **Eventos Posteriores al Cierre**

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. **Partes Relacionadas**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los

Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Elaboro

Virginia Mendoza Guizar

Autorizo

Sabino Hermilo Flores Arias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2019

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose,
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos, de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquellas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

| Concepto                               | 2019                   | 2018                 |
|--|------------------------|----------------------|
| BANCOS/TESORERÍA                       | \$ 1,631,515.80        | \$ 881,484.46        |
| INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) | \$ .00                 | \$ .00               |
| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA       | \$ .00                 | \$ .00               |
| <b>Suma</b>                            | <b>\$ 1,631,515.80</b> | <b>\$ 881,484.46</b> |

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

| Banco       | Importe                |
|-------------|------------------------|
| SANTANDER   | \$ 1,631,515.80        |
| <b>Suma</b> | <b>\$ 1,631,515.80</b> |

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido POR LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

| Banco        | Importe     |
|--------------|-------------|
| NO SE TIENEN | \$ .00      |
| <b>Suma</b>  | <b>\$ -</b> |

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

| Banco        | Importe     |
|--------------|-------------|
| NO SE TIENEN | \$ .00      |
| <b>Suma</b>  | <b>\$ -</b> |

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

| Concepto   | 2019               | 2018                |
|--|--------------------|---------------------|
| CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO                         | \$ .00             | \$ .00              |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO               | \$ 2,902.33        | \$ 11,920.62        |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO | \$ .00             | \$ .00              |
| <b>Suma</b>  | <b>\$ 2,902.33</b> | <b>\$ 11,920.62</b> |

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

| Concepto    | 2019        | 2019%     |
|-------------|-------------|-----------|
| <b>Suma</b> | <b>\$ -</b> | <b>0%</b> |

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo  
no se tienen

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

• Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios) **NO APLICA**

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.  
En la nota se informará del sistema de costo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.
5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

• Inversiones Financieras

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas. **NO SE TIENEN**
7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital. **NO SE TIENEN**
8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos. **NO SE TIENEN**
9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

ELABORÓ:

AUTORIZO MTR. SABINO HERMILO FLORES ARIAS:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso n  
NO SE TIENEN

Se integra de la siguiente manera:

| Concepto  | 2019   | 2018   |
|---|--------|--------|
| TERRENOS  | \$ .00 | \$ .00 |
| OTROS BIENES INMUEBLES  | \$ .00 | \$ .00 |
| BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | \$ -   | \$ -   |

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integra de la siguiente manera:

| Concepto   | 2019          | 2018          |
|--|---------------|---------------|
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN                      | \$ 184,538.96 | \$ 151,538.21 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO               | \$ 8,776.00   | \$ 7,476.00   |
| VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE                           | \$ 431,112.20 | \$ 431,112.20 |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS                   | \$ .00        | \$ .00        |
| Subtotal BIENES MUEBLES                                    | \$ 624,427.16 | \$ 590,126.41 |
| SOFTWARE   | \$ .00        | \$ .00        |
| LICENCIAS  | \$ .00        | \$ .00        |
| Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES                               | \$ -          | \$ -          |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES                   | \$ 142,292.05 | \$ 142,292.05 |
| DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES | \$ 142,292.05 | \$ 142,292.05 |
| Suma   | \$ 766,719.21 | \$ 732,418.46 |

Activo Diferido

Se integra de la siguiente manera:

| Concepto | 2019   | 2018   |
|----------|--------|--------|
|          | \$ .00 | \$ .00 |

- Estimaciones y Deterioros

NO SE TIENEN

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

- Otros Activos

NO APLICA

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

**Pasivo**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas a correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

| Concepto             | 2019          | 2018         |
|----------------------|---------------|--------------|
| PASIVO CIRCULANTE    | \$ 135,863.42 | \$ 87,007.40 |
| PASIVO NO CIRCULANTE | \$ .00        | \$ .00       |
| Suma de Pasivo       | \$ 135,863.42 | \$ 87,007.40 |

- Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

| Concepto   | Importe       |
|--|---------------|
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO         | \$ 40,580.57  |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$ 94,767.25  |
| INGRESOS POR CLASIFICAR                              | \$ .00        |
| PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO                  | \$ .00        |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO                | \$ .00        |
| Suma PASIVO CIRCULANTE                               | \$ 135,347.82 |

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan el mes siguiente de la retencion

**Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan

en el mes de junio; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes siguiente de la retencion

**Ingresos por Clasificar a Corto Plazo**

Representa los recursos depositados de COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA, con vencimiento menor o igual a doce meses.

- Pasivo No Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

| Concepto                                   | 2019   |
|--|--------|
| PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO | \$ .00 |
| Suma de Pasivos a Largo Plazo              | \$ -   |

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

|  | 2019            | 2018            |
|--|-----------------|-----------------|
| PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EJERCICIO FISCAL | \$ 9,500,000.00 | \$ 9,500,000.00 |

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y

ELABORÓ:

AUTORIZO MTR. SABINO HERMILO FLORES ARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.
2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

| Concepto                            | Importe |
|-------------------------------------|---------|
|                                     | \$ .00  |
| Subtotal Aportaciones               | \$ -    |
|                                     | \$ .00  |
| Subtotal Capacitación y Consultoría | \$ -    |
|                                     | \$ .00  |
| Subtotal Venta de Publicaciones     | \$ -    |
|                                     | \$ .00  |
| Subtotal Otros                      | \$ -    |
|                                     | \$ .00  |
| Subtotal Productos Financieros      | \$ -    |
| Suma                                | \$ -    |

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

| Concepto   | Importe         |
|--|-----------------|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO                                 | \$ 3,625,861.69 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS   | \$ 525,878.19   |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES                           | \$ .00          |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | \$ .00          |
| OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS                  | \$ .00          |
| Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS                          | \$ 4,151,739.88 |

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

| Concepto  | Importe         | %   |
|---|-----------------|-----|
| REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE                 | \$ 1,614,024.38 | 39% |
| SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS | \$ 73,132.63    | 2%  |
| SEGURIDAD SOCIAL  | \$ 152,004.53   | 4%  |

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.  
NO APLICA
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.  
NO APLICA

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido  
En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| Concepto                            | 2019            | 2018   |
|-------------------------------------|-----------------|--------|
| BANCOS/TESORERÍA                    | 1,631,515.80    | \$ .00 |
| BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS         | \$ .00          | \$ .00 |
| INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME) | 0.00            | \$ .00 |
| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA    | 0.00            | \$ .00 |
| DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS E   | \$ .00          | \$ .00 |
| Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES    | \$ 1,631,515.80 | \$ -   |

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

|   | 2019 | 2018 |
|---|------|------|
| Ahorro/Desahorro antes de rubros                        |      |      |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no               |      |      |
| Depreciación  |      |      |
| Amortización  |      |      |
| Incrementos en las provisiones                          |      |      |
| Incremento en inversiones producido por revaluación     |      |      |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo |      |      |
| Incremento en cuentas por cobrar                        |      |      |
| Partidas extraordinarias                                |      |      |

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

| COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA<br>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables<br>Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2019<br>(Cifras en pesos) |       |           |
|--|-------|-----------|
| 1. Ingresos Presupuestarios  |       | 4,813,300 |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios   |       | 9,827     |
| 2.1 Ingresos Financieros   | 980   |           |
| 2.2 Incremento por Variación de Inventarios  |       |           |
| 2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia   | 0     |           |
| 2.4 Disminución del exceso de provisiones  | 0     |           |
| 2.5 Otros ingresos y beneficios varios   | 8,847 |           |
| 2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios  | 0     |           |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables   |       | 0         |

ELABORÓ:

AUTORIZO MTR. SABINO HERMILO FLORES ARIAS :

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

|   |                  |
|---|------------------|
| <b>J. Menos ingresos presupuestarios no contables</b> |                  |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales                    | 0                |
| 3.2 Ingresos derivados de financiamientos             | 0                |
| 3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables       | 0                |
| <b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>          | <b>4,823,127</b> |

| COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA                                     |                  |
|---|------------------|
| Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables                 |                  |
| Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2019                                 |                  |
| <b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>  | <b>4,186,041</b> |
| <b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>                                  |                  |
| 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización                     | 0                |
| 2.2 Materiales y Suministros  | 0                |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración   | 33,001           |
| 2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo  | 1,300            |
| 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio                                     | 0                |
| 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte  | 0                |
| 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad   | 0                |
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas  | 0                |
| 2.9 Activos Biológicos  | 0                |
| 2.10 Bienes Inmuebles   | 0                |
| 2.11 Activos Intangibles  | 0                |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público  | 0                |
| 2.13 Obra Pública en Bienes Propios   | 0                |
| 2.14 Acciones y Participaciones de Capital  | 0                |
| 2.15 Compra de Títulos y Valores  | 0                |
| 2.16 Concesión de Préstamos   | 0                |
| 2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos                           | 0                |
| 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales                    | 0                |
| 2.19 Amortización de la Deuda Pública   | 0                |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)                               | 0                |
| 2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables  | 0                |
| <b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>                                       | <b>0</b>         |
| 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones          | 0                |
| 3.2 Provisiones   | 0                |
| 3.3 Disminución de Inventarios  | 0                |
| 3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0                |
| 3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones  | 0                |
| 3.6 Otros Gastos  | 0                |
| 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales  | 0                |
| <b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>                                     | <b>4,161,740</b> |

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| Valores  | NO SE TIENEN                   |
| Emisión de obligaciones  | NO SE TIENEN                   |
| Avales y garantías   | NO SE TIENEN                   |
| Juicios  | JUICIO LABORAL NUMERO 115/2018 |
| Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares | NO SE TIENEN                   |
| Bienes concesionados o en comodato   |                                |
| Tsuru GST/GSI  | PLACAS FTN6141                 |
|  | MODELO 2007                    |
|  | GOBIERNO DEL ESTADO            |

| Concepto  | Importe     |
|---|-------------|
| VALORES   | \$ .00      |
| EMISIÓN DE OBLIGACIONES                                       | \$ .00      |
| AVALES Y GARANTÍAS  | \$ .00      |
| JUICIOS   | \$ .00      |
| INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P) | \$ .00      |
| BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO                         | \$ .00      |
|   | \$ .00      |
| <b>Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>                        | <b>\$ -</b> |

Presupuestarias:

|   |             |
|---|-------------|
| <i>Cuentas de ingresos</i>                        |             |
| LEY DE INGRESOS ESTIMADA                          | \$9,500,000 |
| LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR                      | \$0.00      |
| MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA      | \$0.00      |
| LEY DE INGRESOS DEVENGADA                         | \$4,813,300 |
| LEY DE INGRESOS RECAUDADA                         | \$4,813,300 |
| <i>Cuentas de egresos</i>                         |             |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO                   | \$9,500,000 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER                | \$4,866,700 |
| MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | \$0         |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO               | \$4,186,041 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO                  | \$4,186,041 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO                   | \$4,186,041 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO                     | \$4,186,041 |

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.

- Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
- Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento. no se tienen
- Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato. no se tienen

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ELABORÓ:

AUTORIZO MTRO. SABINO HERMILO FLORES ARIAS: